



**GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS
VASCOS**



En Vitoria-Gasteiz, a 13 de junio de 2019.

Acuso recibo de su escrito con relación a la “Ley reguladora de grandes establecimientos comerciales” y me complace poder hacer llegar a su asociación, los siguientes comentarios:

No se está tramitando en el Parlamento Vasco la Ley reguladora de grandes establecimientos, sino una Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1994, de 27 de mayo, de la Actividad Comercial, en materia de implantación y ampliación de grandes establecimientos comerciales, que ha sido tomada en consideración en el Pleno del Parlamento Vasco del pasado 24 de mayo.

Ante esa Proposición de Ley tanto el Gobierno Vasco como el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos, realizamos la propuesta a la oposición de trabajar la posibilidad de un amplio consenso, basándonos en tres principios básicos, la protección del pequeño comercio, la búsqueda del acuerdo que suscitó el PTS de creación pública de suelo para actividades económicas y equipamientos comerciales que fue anulado por el Tribunal Supremo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en varias determinaciones, por considerar que se vulneraba la Directiva de Servicios 2006/123/CE y la máxima seguridad jurídica que debe otorgar la regulación legal que se apruebe en el Parlamento Vasco.

Seguimos trabajando en el Parlamento Vasco los grupos parlamentarios, todos, por intentar conseguir una regulación legal garantista jurídicamente y de eficacia inmediata por incorporar los instrumentos de ordenación territorial precisos para ello, y por





conseguirla con el acuerdo unánime y asumible por todos los grupos parlamentarios en sus fundamentos básicos en este período de sesiones.

La consecución de acuerdos requiere de la flexibilidad oportuna de los intervinientes y en ese proceso por lograr el consenso, los socialistas vascos hemos trabajado con tesón y con posiciones abiertas a la negociación.

Les agradezco sus aportaciones y espero que en el ámbito político y legislativo logremos una regulación legal equilibrada para todo el sector comercial vasco, de máxima garantía jurídica para las instituciones que deban basar sus decisiones en dicha regulación y de eficacia inmediata desde el día siguiente de su aprobación.

Atentamente,

Susana Corcuera Leunda
Parlamentaria del Grupo Socialistas Vascos.

